

87160

Quito, marzo 12 de 2007

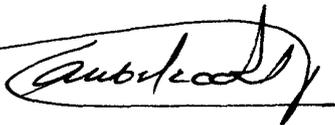
**A la Junta General de Accionistas de IDIOMECC S.A.**

En mi calidad de Comisario de IDIOMECC S.A. para el año 2006 y, de conformidad con las disposiciones del estatuto social, la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014, he realizado el análisis y revisión de gestión económico - administrativa de la Compañía, así como sus estados financieros y registros contables al 31 de diciembre de 2006. En base a mi examen certifico lo siguiente:

1. Los administradores han cumplido responsablemente con todas las normas legales y estatutarias.
2. He constatado que los registros contables son procesados y administrados en concordancia con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y supletoriamente con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, de modo que en mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera y patrimonial de la Compañía al 31 de diciembre de 2006.

Son parte integrante de esta certificación, los comentarios respecto a las obligaciones establecidas en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Eduardo Garcés  
COMISARIO  
CPA 21387